

Transparencia y Probidad en la Administración Pública

Duración total: 50 horas cronológicas

Modalidad: Asincrónico

Objetivo General

Promover una cultura institucional basada en la ética pública, la transparencia y la probidad administrativa, entregando herramientas normativas y prácticas para guiar la actuación de los servidores públicos chilenos, fortaleciendo la confianza ciudadana y el cumplimiento legal.

Objetivos Específicos

- Comprender los fundamentos éticos, principios rectores y el rol del funcionario frente a la ciudadanía.
- Analizar los mecanismos de transparencia activa y pasiva, el derecho de acceso a la información y el rol del Consejo para la Transparencia (CPLT).
- Aplicar las normas de probidad, identificando infracciones, delitos y el protocolo para prevenir y gestionar conflictos de interés.

Módulos del Curso

Módulo 1: Ética Pública y Cultura Institucional

- Conceptos clave: Diferencias entre ética general, ética pública, moral y legalidad.
- Principios rectores (Ley N.º 18.575): Probidad, integridad, responsabilidad y vocación de servicio.
- Relación con la ciudadanía: Trato digno, igualdad en la atención (Ley N.º 19.880) y construcción de confianza pública.
- Toma de decisiones: Códigos de ética, rol de la Contraloría/CAIGG, método de razonamiento ante dilemas y el "Test del titular de prensa".

Módulo 2: Transparencia en la Gestión Pública

- Fundamentos: Legitimidad democrática, prevención de la corrupción y empoderamiento ciudadano.
- Transparencia Activa (Art. 7º Ley N.º 20.285): Obligación de publicar de oficio estructuras, remuneraciones, compras, presupuestos y actos administrativos.
- Transparencia Pasiva (Art. 10º Ley N.º 20.285): Derecho ciudadano de acceso, características (universal, gratuito, sin expresión de causa) y causales taxativas de reserva (Art. 21).

- Rendición de Cuentas y Participación: Rol del CPLT y el amparo; accountability vertical, horizontal y social; mecanismos de la Ley N.º 20.500 (COSOC, consultas ciudadanas) y ecosistema digital (Mercado Público, Datos.gob.cl, DIPRES).

Módulo 3: Probidad en la Administración Pública

- Marco Legal y Sujetos Obligados: Principio de probidad (Art. 8º CPR y Art. 52 Ley N.º 18.575) aplicable a planta, contrata, honorarios y autoridades.
- Conflictos de Interés: Tipos (real, potencial, aparente); escenarios comunes (licitaciones, contratación, fiscalización) y protocolo de gestión (detección, evaluación, comunicación, abstención).
- Declaración de Intereses y Patrimonio (Ley N.º 20.880): Contenidos, plazos legales (asunción, actualización en marzo, cese) y sanciones por incumplimiento.
- Infracciones y Delitos: Catálogo del Art. 62 de la Ley N.º 18.575 (tráfico de influencias, nepotismo, uso indebido de recursos públicos y Ley del Lobby). Delitos penales (Ley N.º 21.121: cohecho, malversación, fraude al fisco y enriquecimiento ilícito).
- Responsabilidad y Denuncia: Concurrencia de responsabilidades (administrativa, civil y penal); sumarios y medidas disciplinarias; canales de denuncia (CGR) y estatuto de protección al denunciante (Ley N.º 20.205).

Meta de Aprendizaje General

Al finalizar el programa, los participantes serán capaces de desempeñar sus funciones bajo los estándares legales de transparencia y probidad vigentes en Chile, estando capacitados para identificar riesgos éticos, mitigar y declarar conflictos de interés, procesar o realizar solicitudes de información pública y actuar con estricto apego al interés general y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Metodología del Curso Asincrónico

El curso se desarrollará completamente en modalidad asincrónica, a través de una plataforma virtual de aprendizaje (LMS), disponible las 24 horas del día durante el período establecido. Esta modalidad permite al participante avanzar a su propio ritmo, accediendo a los materiales y actividades desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

1. Estrategia de Aprendizaje

El proceso formativo se centra en el aprendizaje autónomo y flexible, donde cada participante gestiona su tiempo de estudio de acuerdo con su disponibilidad. La metodología combina distintos recursos pedagógicos digitales que promueven la comprensión, análisis y aplicación práctica de los contenidos.

2. Recursos Didácticos

Lecturas guiadas: Materiales teóricos descargables y diseñados con lenguaje claro, esquemas y ejemplos prácticos.

Presentaciones interactivas: Diapositivas con resúmenes de conceptos clave y ejercicios de reflexión.

Videos de apoyo: Material audiovisual breve y complementario, orientado a reforzar los contenidos principales de cada módulo (sin incluir clases explicativas grabadas)

Casos prácticos: Situaciones reales o simuladas que permiten aplicar los conocimientos adquiridos.

Foros de participación: Espacios asincrónicos para el intercambio de ideas y resolución de dudas, moderados por el tutor.

3. Rol del Tutor

El tutor o facilitador cumple un rol de acompañamiento y orientación, respondiendo consultas en foros o mensajería interna de la plataforma. Asimismo, entrega retroalimentación personalizada sobre las actividades evaluativas y fomenta la participación activa del estudiante.

4. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación es continua y formativa, con instrumentos que valoran tanto la comprensión teórica como la aplicación práctica:

- Cuestionarios en línea por módulo.
- Actividades prácticas o estudios de caso.
- Evaluación final integradora.

La aprobación del curso requerirá una nota mínima de 4.0 (en escala de 1.0 a 7.0) y un avance total del 100 % en los contenidos.

5. Seguimiento y Soporte

El sistema registra automáticamente el progreso, tiempo de conexión y resultados obtenidos por cada participante. En caso de dificultades técnicas, el estudiante podrá contactar al soporte académico o técnico mediante correo electrónico o chat interno.

6. Cierre y Certificación

Una vez completadas todas las actividades, el participante podrá descargar su certificado digital de aprobación desde la sección correspondiente de la plataforma, con validez oficial emitida por OTEC JCCD LTDA.